

 GRUPO ASOCIATIVO DE CAFICULTORES DE BERLÍN <small>NIT 900140217-6</small>	GRUPO ASOCIATIVO DE CAFICULTORES DE BERLÍN- ASOBERLIN-NIT: 900140217-6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
		CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN	SGC-GACB-01	Pág. 1-29
	Versión 1	01/08/2023

EL GRUPO ASOCIATIVO DE CAFICULTORES DE BERLÍN – ASOBERLIN
NIT: 900140217 – 6

ADENDA 003 - TÉRMINOS DE REFERENCIA 004 – 2024

INVITACIÓN PRIVADA No. 004 de 2024 TÉRMINOS DE REFERENCIA PIDAR - Resolución No. 470 de 2021.

Objeto: Suministro de alimentación (Almuerzos, refrigerios), papelería e insumos requeridos para ECAS; en el marco del proyecto denominado “FORTALECER LAS HABILIDADES PRODUCTIVAS DE 81 PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

CONSIDERACIONES

Que, en fecha tres (03) de septiembre de 2024, se publicaron los TDR en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural.

Que, de acuerdo a la fecha dispuesta en el TdR para la evaluación de las propuestas, se realizó el día trece (13) de septiembre de 2024.

Que, dando alcance a la mesa de evaluación realizada el día trece (13) de septiembre de 2024, se estableció como fecha límite para presentar las respectivas subsanaciones el día veinticuatro (24) de septiembre de 2024 hasta las 5:00 pm.

Que, el día veinticinco (25) de septiembre se realizó mesa de evaluación para la revisión de las subsanaciones.

Que, en consecuencia, se hace pertinente realizar el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL para la evaluación definitiva de las propuestas, el cual según agenda de los miembros con voz y voto, se podrá realizar el día 03 de octubre de 2024.

Que, dando alcance al manual para la ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural – PIDAR, bajo modalidad directa, MA-IMP-001 versión 01, se requiere modificar el cronograma.

 GRUPO ASOCIATIVO DE CAFICULTORES DE BERLIN NIT 900140217-6	GRUPO ASOCIATIVO DE CAFICULTORES DE BERLIN-ASOBERLIN-NIT: 900140217-6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
		CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN	SGC-GACB-01	Pág. 1-29
	Versión 1	01/08/2023

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del TDR así:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Evaluación definitiva de las propuestas.	03/10/2024	Comité Técnico de Gestión Local
Publicación del acta del comité Técnico de Gestión Local de evaluación y selección.	07 de octubre de 2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL de acuerdo al procedimiento
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.	Desde el 07 de octubre de 2024 hasta el 09 de octubre de 2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	11 de octubre de 2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

SEGUNDO: Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

La presente adenda se publica a página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y se expide a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

Hernán Darío Bermúdez

Hernán Darío Bermúdez Jaramillo
Representante Legal
Grupo Asociativo ASOBERLIN